



DECRETO EXENTO N° 527 /
RETIRO,
VISTOS: 07 FEB. 2014

1. El D. F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378, del 13/04/95 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

CONSIDERANDO:

1. **La Necesidad**, de contar con personal de salud en apoyo de la segunda versión de la Semana Retirana, desde el 04 al 09 de febrero de 2014.

DECRETO

1.- Autorízase; a los siguientes funcionarios de Salud Municipal de la Comuna de Retiro a prestar apoyo en la Segunda Versión de la Semana Retirana, a realizar desde el 04 al 09 febrero de 2014, desde las 21:00 horas PM y hasta 04:00 horas AM, del día siguiente.

• Fabriciano Maureira	Rut: 16.120.131-6	días 04,5,6 y 7/02/2014
• Marcelo Salvo Vielma	Rut: 13.207.989-7	días 08 y 09/02/2014
• Carmen Sepúlveda Díaz	Rut: 12.318.146-8	días 05,07 y 09/02/2014
• Emilia Sobarzo Maldonado	Rut: 11.566.618-5	días 06/02/2014
• Pedro Perez Moraga	Rut: 12.184.045-6	día 08/02/2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL
RETIRO



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S) COMUNA DE RETIRO



GUILLERMO CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Directora Cesfam
- Rec. Humanos Depto. De Salud